



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
TOLIMA
OPCION DE SEDES VACANTES DEFINITIVAS
RIA No.3 - ACUERDO No. PSATA13-071 del 2013**

Fecha de Publicación: desde el 1 al 8 de junio de 2018

Fecha limite para escogencia de sede: 8 junio de 2018

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando solo hasta **DOS (2) CARGOS VACANTES** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008.
- Para efectos de conformar las listas de candidatos, se tomara el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
Del mismo modo, se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el paragrafo primero del articulo 3 del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008

Nombre y Apellido: _____ **Cédula:** _____
Dirección: _____ **Ciudad:** _____
Teléfono: _____ **E-Mail:** _____

CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES GRADO 03				
marque con una x	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	1	promiscuo municipal	natagaima	1

**** Trámite de traslado pendiente por resolver por Juzgado**

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "csjsaiba@gmail.com", 2. Fax: Teléfono 2617504 de Ibagué. 3. Personalmente: En el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima (antes Sala Administrativa): Calle 11 No.3-32 piso 5 Edificio Banco de la República - Ibagué, y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en esta referencia. ~~Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la~~

Firma: _____ **Ciudad y Fecha:** _____

